



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°15 del 22.12.2020

El martes 01 de diciembre de 2020, a las 15.33 Horas, se inicia la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2020, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Ausentes:

Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Bías Valenzuela
Consejero Académico Invitado	Sr. Humberto Prado Castillo.
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yáñez Pérez
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°13.
- 2.- Cuenta del decano.
- 3.- Solicitud de renovación automática contratos profesores de Física (solicitado por Roberto Bernal).
- 4.- Solicitud de modificación de la malla curricular de Ingeniería Estadística.
- 5.- Evaluación y calificación del desempeño.
- 6.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°13.

El Sr. Decano da lectura hoja por hoja del acta de la Sesión Ordinaria N°13. Considerando algunas observaciones del Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación y al no existir otras observaciones, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.



2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

- a) El Sr. decano informa acerca de las reuniones preparatorias para la visita de pares. Señala que a él le correspondió preparar el tema de investigación y revisando el informe de autoevaluación no está conforme con debilidades que se indican, ya que para él ninguna de ellas es de mayor importancia. Además, agrega que hay problemas con el cálculo de algunos porcentajes ya que no son concordantes con todas las cifras.

El Vicedecano de Investigación señala que en el tema de investigación la dificultad está en la normativa que debe regular los Centros a lo cual el decano agrega que lamentablemente no hay una normativa que formalice este tipo de estructura y que hay una propuesta de reglamento que al respecto está en proceso.

3.- Punto de Tabla: Solicitud de renovación automática contratos profesores de Física (solicitado por Roberto Bernal).

El Sr. decano da la palabra al Director del Depto. de Física, Sr. Roberto Bernal, el cual señala que el informe lo preparó el Subdirector del Depto. de Física, Sr. Guillaume Lagubeau. Lo que hizo fue un análisis de la gestión de los profesores por hora considerando la información de la VRA y las evaluaciones de los profesores de Física en la Facultad de Ingeniería, para lo cual se hizo una transformación de la nota de 1 a 5 en la encuesta de evaluación y en la encuesta de autoevaluación, lo cual se transformó en porcentajes para calcular el rendimiento de evaluación de los profesores por hora. Debido a la ley de incentivo al retiro, se han retirado varios profesores que tenían contrato indefinido, lo que ayudaba a la gestión de la planeación docente. Otro problema que existe es conseguir la disponibilidad de los profesores que coir cida con la asignación horaria de los cursos. Lo que propone el profesor Guillaume es pasar a algunos profesores con contrato semestral a contrato con renovación automática. Para hacer efectiva esta propuesta se necesitan algunos criterios. En este caso se consideró a profesores con más de 100 encuestas y por lo menos 12 horas directa de docencia. Se recomienda que cinco profesores pasen del régimen semestral al indefinido. Se efectuó una reunión con el profesor Blas Valenzuela y el profesor Guillaume para tratar básicamente esta propuesta. El profesor Valenzuela está de acuerdo con los lineamientos principales de este documento. El profesor Guillaume hizo algunos ajustes con el fin de dar a conocer este documento al Comité del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación. El director de Matemática y Ciencia de la Computación consulta que formación tienen los cinco profesores sugeridos para pasar a contrato indefinido. El director del Depto. de Física señala que son todos físicos: La profesora Rosa Corona tiene grado de Doctor de esta Universidad; Claudia Durán tiene grado de Doctor en Alemania; Daniela Ericeño es Ingeniero Físico y Máster en Energía Renovable no Convencional; Natalia Romanova tiene grado de Doctor en Rusia y Francisco Martínez tiene grado de Doctor en Ciencias y Materiales. El Sr. Decano señala que está de acuerdo con la propuesta del Depto. de Física, aunque tiene algunas observaciones en cuanto a la presentación de este proyecto. Sugiere no colocar el RUT de los profesores que están en la lista del documento presentaco porque es casi como identificar a las personas, y lo segundo que señala es que este tema debería quedar incluido en el estatuto orgánico. El Director de Matemática y Ciencia de la Computación señala que le parece bien que el Depto. de Física presente a cinco profesores que tienen una formación sólida y que cumplen con los criterios solicitados por el Depto. en su documento. Se produce un extenso intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo. Finalmente, este tema se deja pendiente a espera que el documento completo se haga llegar desde el Depto.



de Física, y que sea consensuado con el representante de los profesores por hora Sr. Blas Valenzuela.

Por su parte el Vicedecano de investigación señala que si bien es importante aprobar un documento que regule la contratación automática, también es importante pensar en una normativa más general, que pueda regular incluso las causales de una eventual desvinculación de los profesores contratados por horas de clase.

4.- Punto de Tabla: Solicitud de modificación de la malla curricular de Ingeniería Estadística.

El Sr. decano señala que la carrera de Ingeniería Estadística está solicitando cambiar los cursos coprogramáticos por dos cursos que el estudiante debe escoger de la lista de asignaturas que ofrece semestralmente el Depto. de Gestión del Deporte y Cultura. Agrega que tiene varias observaciones en la redacción del texto para hacer una buena presentación. El consejero del Depto. de Matemática, Dr. Víctor Hugo Salinas, informa que esta modificación corresponde a la nueva normativa que salió a fines del año pasado. Por otra parte, en la modificación hay un curso de inducción laboral que se está proponiendo para un semestre posterior al que se está realizando actualmente. Se produce un intercambio de consultas y comentarios entre los miembros del Consejo respecto de este tema, y finalmente se concluye:

ACUERDO/2020: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar la **“Solicitud de modificación de la malla curricular de Ingeniería Estadística presentada a este Consejo.”**

6.- Punto de Tabla: Evaluación y calificación del desempeño.

El Sr. decano señala que se están presentando tres solicitudes de jerarquización académica a la Vicerrectoría Académica que son de los académicos: Profesor Juan Escrig, profesor Cristóbal Rivas y del profesor Héctor Silva. Menciona que recibió una nota del Vicerrector Académico, que solicita la evaluación y calificación del desempeño académico de los tres profesores. Agrega que le respondió al Vicerrector con una carta, pero que aún no ha recibido respuesta. El Sr. decano señala que se necesita en forma urgente que la Comisión de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico, a nivel de Facultad, realice la evaluación de los tres profesores. El Vicedecano de Docencia recuerda que esta comisión está conformada por él, el profesor Luis Gaete y el profesor externo Patricio Navarro. El decano señala que se contactará hoy con el profesor Navarro para que se realice en forma urgente la calificación de los tres profesores.

7.- Punto de Tabla: Varios.

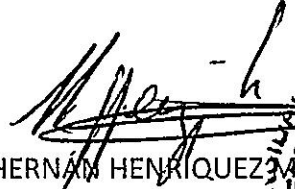
- a) El Sr. decano cede la palabra al Secretario de Facultad para que les pueda informar acerca del futuro proceso eleccionario. El Secretario de Facultad comunica que en este momento estamos en el periodo en que los candidatos están programando reuniones a través de la aplicación Zoom para presentar su plan de trabajo, y que este plazo vence el 14 de diciembre. Agrega que las nóminas, los padrones y los candidatos, ya están definidos y que la presentación de los candidatos a decano se efectuará el 09 de diciembre a las 11:30, para explicar cómo se llevará a efecto el proceso de votación, pero aún no hay más información al respecto.



- b) El Vicedecano de Docencia informa acerca de la asignación a coordinadores de asignaturas masivas, señalando que hay una resolución presentada por el profesor Palominos, que se remitió al profesor Bernal, quien propuso algunos ajustes. El profesor Bernal señala que hay dos aspectos que le merecen observaciones. Uno, el que se señala en el punto 5 del documento, que indica que los coordinadores hagan clases en cursos de dicha coordinación, y sugiere dejar este punto como optativo, no como una obligación, y el otro tema es que los coordinadores hagan un informe de gestión y un plan de mejora de la gestión anualmente, tal como lo hacen los jefes de carrera para poder optar a esta asignación.
- c) El decano informa que se le pidió información por Ley de Transparencia acerca de la docencia e investigación, la cual es complicada de obtener, porque no hay una base de datos con la información que están pidiendo, Informa además que hay dos personas trabajando en este tema, pero surgieron algunas diferencias, y una de ellas es que no se registra docencia del profesor Ramírez en el Depto. de Física. El profesor Ramírez señala que esta situación no le llama la atención, ya que recientemente, al recibir el listado completo de la nómina de votantes por parte de la oficina de transparencia de la Universidad, observó que él y el profesor Santander no pertenecen a sus respectivos Deptos. y sólo aparecen adscritos al decanato de la Facultad. El decano señala que recibió la información de Registro Curricular de la Facultad de Ciencia y que esta proviene de Registro Académico de la Universidad; en ella observó que algunos profesores no estaban en la lista, señala además que no aparece nada de docencia de postgrado. El profesor Bernal señala que el postgrado siempre tiene su asignación docente definida antes que termine la programación del pregrado, y probablemente por esta razón se producen algunos errores.

Se levanta la sesión a las 16.48 hrs.

DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD


HERNÁN HENRÍQUEZ VARAN
DECANO FACULTAD DE CIENCIA
